BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO SINCOW

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales.

Acorde con lo anterior, el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde dentro de su proceso de planeación en el área financiera adquirió UNA LICENCIA DE USO PERPETUO de SOFTWARE FINANCIERO, licencia de propiedad de la empresa TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S, quien desarrollo de conformidad con los requerimientos mínimos exigidos en el contrato. Dentro de la licencia adquirida se señalo dentro del contrato que la empresa desarrolladora tendrá la titularidad de todos los derechos de autor.

La empresa TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S fue la que elaboró y desarrolló el Software según consta en el Contrato No. 076 de 2007 y que si bien cedió los derechos de patrimoniales a EPA BARRANQUILLA VERDE estos no son suficientes para modificar el software desarrollado por la empresa TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S, lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

El artículo 30 de la Ley 23 de 1982, establece que: "El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo inalienable e irrenunciable para: (...) c) A modificarla antes o después de su publicación (...) Parágrafo 1. (...) "Los autores al transferir a autorizar el ejercicio de sus derechos patrimoniales no conceden sino los de goce y disposición a que se refiere el respectivo contrato conservando los derechos consagrados en el presente artículo."

En este sentido EPA Barranquilla verde, requiere contratar la prestación de servicios de soporte y mantenimiento para SOFTWARE FINANCIERO, los cuales deben comprender los recursos técnicos, especializados y capacitados para las necesidades de actualización, mantenimiento y soporte que se requieran dentro del mismo; el cual teniendo en cuenta el párrafo anterior debe contratarse con la empresa TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S quien fue la que desarrolló y elaboró el SOFTWARE FINANCIERO SINCOW

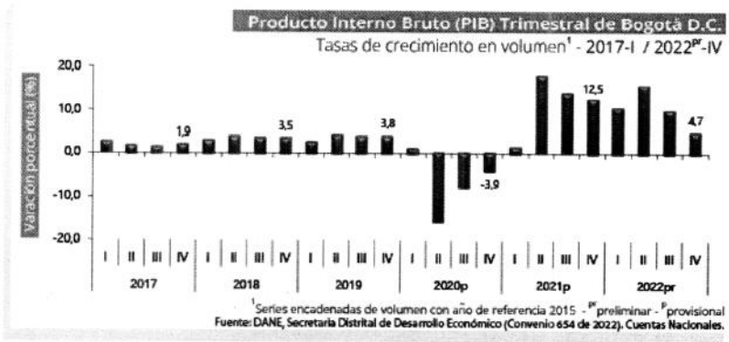
Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios para el servicio de mantenimiento y actualización del software financiero sincow.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	81112213	Mantenimiento del software de contabilidad

ANÁLISIS DE MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO



En el cuarto trimestre de 2022pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 4,7% respecto al mismo periodo de 2021p

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c

El Producto Interno Bruto crece 9,9% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 29,2% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Construcción crece 34,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

En el cuarto trimestre de 2022pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 4,7% respecto al mismo periodo de 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 33,6% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 0,7% (ver tabla 1). Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 12,0%.
- Información y comunicaciones decrece 3,2%.
- Industrias manufactureras decrece 2,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr] - IV / 2021[p] - IV	2022[pr] - IV / 2022[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	-6,0	-0,2
Explotación de minas y canteras	33,1	4,2	0,5
Industrias manufactureras	11,3	3,3	-2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	1,1	-0,2
Construcción	34,4	0,6	-12,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	11,3	2,3	0,6
Información y comunicaciones	14,8	5,7	-3,2
Actividades financieras y de seguros	8,7	8,0	1,5
Actividades inmobiliarias	0,9	0,5	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,2	4,8	-0,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	-0,9	-1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	29,2	33,6	9,3
Valor agregado bruto	**9,8**	**4,3**	**-0,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,9	7,6	0,2
Producto Interno Bruto	**9,9**	**4,7**	**-0,7**

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas nacionales

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2022 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,2%, en su serie original, respecto al año 2021 p .
En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2021p.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2023 / MARZO 2022)

En marzo de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2023P / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	11,6	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3	4,1	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,2	20,0	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,5	0,9	-0,7	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,5	12,5	6,0	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,1	-2,3	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,5	1,5	-7,6	-0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7	13,0	-0,2	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,8	22,3	1,0	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,5	6,2	0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	10,1	-0,2	-0,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,6	10,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	17,0	17,0	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,6	1,6	0,2	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,7	9,0	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,4	16,8	0,6	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,1	17,3	0,3	-0,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	11,6	1,5	4,6

Fuente: DANE – EMS

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2023 / MARZO 2022)

En marzo de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2023ᵖ / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,9	3,9	-0,6	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,8	0,5	-2,5	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	8,1	-2,6	0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-3,9	-0,2	-3,9	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,3	6,8	0,2	7,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,2	2,3	1,4	-1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,4	-6,4	-0,9	-0,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,1	3,1	-0,4	-0,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,4	2,0	0,0	0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,2	3,1	2,1	-1,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	2,8	2,1	-0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,2	-0,1	1,1	0,1	-1,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,5	5,8	-5,1	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,0	0,1	4,5	-0,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,8	0,4	1,4	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	1,4	3,6	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	4,1	-1,6	-0,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	3,3	3,7	0,2	--

Fuente: DANE – EMS

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO SINCOW.**

El establecimiento público ambiental Barranquilla Verde para la consecución del presente objeto se requiere contratar la prestación de servicio para el mantenimiento y actualización del software financiero sincow, conforme a los lineamientos, normatividad y requerimientos funcionales y no funcionales establecidos por la entidad, Brindar el servicio de soporte técnico y funcional durante el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

1 Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2 Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3 Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
4 Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
5 Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Parametrizar y configurar el software financiero conforme a los lineamientos, normatividad y requerimientos funcionales y no funcionales establecidos por la entidad.
2. Capacitar a los funcionarios que EPA Barranquilla Verde designe en los aspectos funcionales y técnicos de manera que adquieran el conocimiento
3. Entregar y mantener durante la vigencia del contrato, los manuales actualizados tanto técnicos como de usuario.
4. Brindar acompañamiento y/o asesoría en sitio durante el desarrollo del contrato.
5. Brindar el servicio de soporte técnico y funcional durante el desarrollo del contrato.
6. Brindar el mantenimiento evolutivo y correctivo del software financiero durante el desarrollo del contrato. El mantenimiento debe incluir la entrega de nuevas versiones del software o parches que permitan su actualización bien sea por cambios normativos o de ley o por renovación tecnológica o por actualización o fallas del software.
7. Implementar buenas prácticas para la gestión financiera y administrativa, y articularlas con el software financiero.
8. Guardar la confidencialidad para garantizar que la información a la que tenga acceso será usada exclusivamente para el desarrollo del proyecto.
9. El contratista deberá realizar la entrega de los controles de cambio solicitados de acuerdo a los plazos acordados y aprobados por el supervisor del contrato.
10. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total de la presente contratación es de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/L ($8.867.100)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato tendrán un plazo de ejecución, hasta el 31 de octubre del 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma a los Veintiocho (**28**) días del mes de abril de 2023.

REYNALDO PEREZ CRISSEN
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE